

**MEMORIA DE
ACTIVIDADES
FUNDACION ASINDOWN**

2021



INDICE

1. Presentación de FUNDACIÓN ASINDOWN:

Misión, visión, valores.

2. Patronato

3. Organigrama

4. Servicios y programas

4.1 Centro Atención Temprana

4.2 Programa de etapa educativa

4.3 Programa de Formación

4.4 Programa de Empleo

4.5 Programa de Centro de apoyo a la inclusión

4.6 Programa de Ocio, deporte y voluntariado.

4.7 Programa de La mare que Va

1.- PRESENTACION FUNDACION ASINDOWN

La Asociación Síndrome de Down de Valencia, nace para fomentar toda clase de medios de carácter pedagógico y científico que faciliten la educación, integración familiar, laboral y social de las personas con síndrome de Down. Fue creada por iniciativa de un grupo de padres en 1989 y declarada de utilidad pública en 2001, llevando a cabo un intenso trabajo de formación, de abrir nuevas perspectivas de futuro y de permanente presencia en la sociedad para facilitar la mejora de la calidad de vida de las personas con síndrome de Down.

En 1994, la Asociación Síndrome de Down de Valencia funda La Fundación Asindown, una entidad sin ánimo de lucro, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida y favorecer la inclusión y participación como ciudadanos de pleno derecho en todas las etapas de su vida, de las personas con síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales y sus familias, mediante la promoción de recursos y apoyos para la investigación y el desarrollo personal, social, educativo y laboral.

Es labor de la entidad consolidar la profesionalidad en la atención, la intervención y la coordinación, con este colectivo y con los agentes externos que lo solicitan.

A su vez, somos interlocutores y hacemos un trabajo de sensibilización social, dando a conocer los derechos, los deberes y la realidad bipsicosocial actual de las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales.

Trabajamos para conseguir el compromiso por parte de las Administraciones Públicas y Privadas, con el fin de promover la inclusión y la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual.

Los programas de nuestra organización fomentan la inclusión social de nuestros usuarios y usuarias en todas las etapas de su vida y se encaminan a defender los derechos fundamentales de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual.

En más de 25 años de proyección, Asindown ha sido reconocida con números premios menciones y convenios de colaboración.

Premio valencianos para el Siglo XXI, en su XI Edición. Las Provincias. 2011.

Premio Universidad – Sociedad que entrega la Universitat de València. Año 2009. Convenio Universitat de València.

Convenio Universidad Católica de Valencia.

Convenios con distintos Ayuntamientos (Valencia, Picanya, Burjassot).

Convenio Ciudad de las Artes y las Ciencias. Convenio Fundación Mapfre.



Convenio Fundación Divina Pastora Seguros. Convenio Decathlon.

Convenio Adidas.

Convenio BBVA.

Convenio Fundación Randstand.

Miembros de:

CERMI CV. Comité de entidades de personas con discapacidad de la Comunidad Valenciana.

Federación de Instituciones del síndrome de Down de la Comunidad Valenciana.

AESE, (Asociación de empleo con apoyo).

Red La Fuerza del Corazón. (Alejandro Sanz)

NUESTRA MISION

Queremos mejorar la calidad de vida y favorecer la inclusión y participación como cuidarnos de pleno derecho en todas las etapas de su vida, de las personas con síndrome de Down, otras discapacidades intelectuales, mediante la promoción de recursos y apoyos para la investigación y el desarrollo personal, social, educativo y laboral.

NUESTROS VALORES

Inclusión: Implicados y comprometidos con la inclusión social de nuestros usuarios en todas las etapas de sus vidas.

Compromiso: reivindicación, defensa de los derechos fundamentales e individuales de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual.

Profesionalidad: calidad, transparencia, tolerancia y escucha activa.

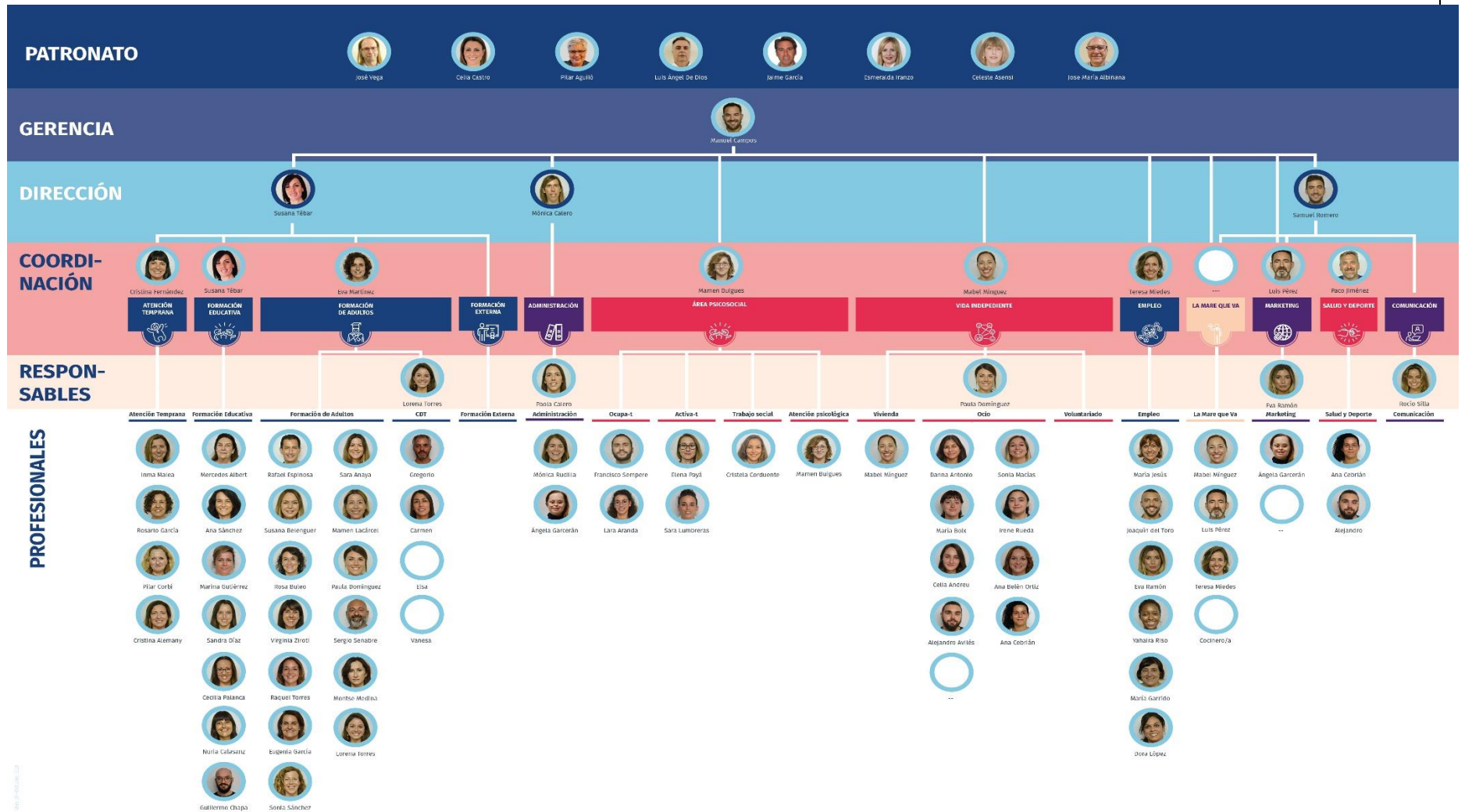
2.- PATRONATO

La composición del patronato es la siguiente:

PRESIDENTE	JOSE VEGA TORRALBA
VICEPRESIDENTE	CELIA CASTRO ARNAU
TESORERO	LUIS ANGEL DE DIOS IBARLUCEA
SECRETARIO	PILAR AGUILO LÚCIA
VOCAL	JOSE MARIA ALBIÑANA GINES
VOCAL	JAIME GARCIA MARTINEZ
VOCAL	ESMERALDA IRANZO SANCHEZ
VOCAL	CELESTE ASENSI BORRAS

Es tarea del Patronato establecer las directrices y criterios para la elaboración del Plan de Actividades, aprobarlo y evaluarlo, administrar los bienes y derechos que integran su patrimonio, manteniendo plenamente el rendimiento y utilidad de los mismos.

3.- ORGANIGRAMA



4.- SERVICIOS Y PROGRAMAS

4.1- CENTRO DE ATENCION TEMPRANA

El Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (CDIAT) "Fundación Asindown", es un Centro Concertado, integrado en el Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales, por la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas, número de registro 3008, con 45 plazas concertadas autorizadas desde el 16 de abril de 2019.

La gestión del Cdiat se lleva a cabo bajo las condiciones y direcciones de obligado cumplimiento de la orden de Centros de acción concertada, e instrucciones de la Dirección General de Diversidad Funcional que atañen a la forma de gestionar y comunicar las altas y bajas de personas usuarias, la justificación mensual del servicio prestado y actuaciones de control y seguimiento, y ejecución del concierto, según modelos propuestos.

Siguiendo el protocolo de derivación establecido por la Consellería en Julio de 2017, los usuarios/as son adjudicados al CAT desde la Dirección General. La derivación a los Centros de Atención Temprana se realiza a través de los pediatras de referencia del hospital o del Centro de Salud que corresponde al usuario/a, cumplimentando una solicitud de derivación que será remitida a la Dirección Territorial de la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas que realiza su gestión, comunica dicha solicitud a la directora del centro y adjudica la plaza.

El principal objetivo del servicio de atención temprana es llevar a cabo un conjunto de intervenciones dirigidas a la población infantil de 0 a 6 años, a la familia y al entorno, que tienen por objeto dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños/as con trastornos en su desarrollo o riesgo de padecerlos, considerando los aspectos bio-psico-sociales, todo aquello que desde la vertiente preventiva y asistencial pueda potenciar su capacidad de desarrollo y de bienestar.

Evaluación e Intervención: tras el proceso de valoración inicial, mediante una entrevista a la familia, observación directa del menor y una evaluación con pruebas estandarizadas, establecemos un plan de actuación dirigido al niño o niña y a su entorno que tiene como finalidad potenciar al máximo sus capacidades, mejorar las condiciones de su desarrollo y lograr un buen ajuste familiar. La intervención en estas edades permite a las familias comprender y manejar las dificultades, prevenir futuras alteraciones, facilitar su bienestar, así como el de su familia, y potenciar su inclusión en su entorno familiar, educativo y social.

Somos un equipo multidisciplinar formado por cinco profesionales, de distintas disciplinas, psicología, pedagogía, fisioterapia, y logopedia, y una amplia formación en la intervención y atención a menores con trastornos en el desarrollo o riesgo de padecerlo.

Nuestra metodología es transdisciplinar y los programas de Atención Temprana asumen todas las áreas de desarrollo del menor desde una perspectiva global. Una misma profesional asume el tratamiento en el ámbito del lenguaje y comunicación, el desarrollo cognitivo, la psicomotricidad y la conducta adaptativa del menor, así como proporciona una atención emocional a la familia durante todo el proceso.

Se plantea la intervención terapéutica en la que cada usuario/a tiene su programa de atención individual, se reflejan los diferentes objetivos a trabajar, se registra el seguimiento de los mismos y se supervisan periódicamente los resultados en función de los objetivos propuestos.

B) Acciones desarrolladas:

1. PREVENCIÓN, DETECCIÓN PRECOZ, DIAGNÓSTICO Y SEGUIMIENTO de posibles alteraciones en el desarrollo global del menor.
2. EVALUACIÓN del desarrollo del menor a través de informes de evaluación inicial, sucesivo y de alta.
3. INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA: Elaboración y aplicación de programas individualizados de tratamiento.
4. ORIENTACIÓN Y APOYO INDIVIDUALIZADO A LAS FAMILIAS: apoyo emocional, adaptación a las necesidades y preocupaciones de cada familia, así como asesoramiento en las pautas de actuación con su hijo o hija.
5. COORDINACIÓN CON EL ENTORNO: coordinación, orientación y asesoramiento con los diferentes contextos, y profesionales en los que el niño/a se desenvuelve, principalmente del ámbito SANITARIO, EDUCATIVO Y SOCIAL.

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	5
Personas de prácticas	5

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios área	107

E) Propuestas de mejora:

- Ampliación plazas cdiat: Se ha presentado en Julio 2021 la solicitud para la modificación sustancial en el número de plazas a las que está autorizado en CDIAT, pasando de 45 plazas actuales a un aumento de 15 plazas, concretándose en un CAT de 60 plazas autorizadas.
- Incorporación de perfiles profesionales que complementen los ya existentes, como son los de Terapia Ocupacional y formación específica en Trastornos del Neurodesarrollo.



- Participación en acciones de comunicación y difusión de las actividades realizadas en el campo de la Atención Temprana.
- Ampliación de la formación externa ONLINE: Ofrecer cursos de las diferentes áreas de intervención en atención temprana, teniendo en cuenta la amplia experiencia del equipo.
- Reciclaje y formación de los profesionales: es necesario seguir reciclando y ampliando nuestros conocimientos en el campo de la AT, e incentivar la participación de las profesionales en nuevas propuestas de formación para incluir en nuestro trabajo diario.
- Realizar encuentros de familias tanto dentro del área de Atención Temprana como con la etapa educativa, de forma telemática presencial, y a través de propuestas lúdicas y formativas.

4.2.- PROGRAMA DE ETAPA EDUCATIVA

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA. APOYO A LA INCLUSIÓN
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

La presente actividad conforma un servicio dirigido a usuarios y usuarias de entre 4 y 18 años y contempla el asesoramiento y apoyo a la propia persona con síndrome de Down (SD) y/o discapacidad intelectual (DI), a la familia y al centro educativo. EL programa busca alcanzar el máximo grado de desarrollo social y educativo que le permita, en su futuro, una inclusión plena y efectiva en la sociedad.

El asesoramiento y apoyo adopta diferentes fórmulas con la intención de potenciar al máximo el desarrollo curricular y personal del usuario/a. Habrá ocasiones en las que el trabajo con la familia resultará fundamental para conseguir la adecuada evolución de la persona y una capacitación familiar que permita trasladar las estrategias a las actividades de la vida diaria. En otras, será el trabajo en el centro educativo y en su contexto educativo o el refuerzo del desarrollo de capacidades. Para todo ello, además, la reciente normativa en materia de educación inclusiva sirve de referente para organizar los servicios configurándonos como Recurso Externo de Apoyo a la Inclusión.

Los principales objetivos son apoyar y reforzar el itinerario educativo a través de una educación inclusiva para que el alumnado alcance la máxima autonomía personal potenciado las habilidades adaptativas de la persona.

Durante el ejercicio 2021, hemos tenido que cuidar especialmente las conductas y respuestas derivadas de la crisis provocada por la COVID 19 y que supuso el confinamiento de todos y todas. La actividad fue fundamental durante el año 2020 para acompañar a las familias durante todo el periodo de no presencialidad en las aulas y poder intervenir sobre las nuevas necesidades surgidas. Esta intervención, ha sido aún más importante durante el 2021 para corregir y redirigir el trabajo en el aula después de un año muy complicado desde el punto de vista docente y terapéutico.

B) Acciones desarrolladas:

Seguimiento escolar: los/as profesionales del servicio trabajan conjuntamente con el centro educativo, asesorando sobre los objetivos curriculares individuales a alcanzar, metodologías didácticas, tratamiento de conductas específicas, adaptación de materiales etc.

Asesoramiento, orientación e intervención directa con la persona con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual: esta actuación se realiza con todos los niños/as y jóvenes que vienen a Asindown por las tardes y desde el propio centro educativo que nos solicita apoyo y orientación.

Asesoramiento, orientación con las familias y/o cuidadores directos: orientando y aportando estrategias sobre cómo potenciar la autonomía y hábitos de estudio a través de las Actividades de la Vida Diaria, aspecto fundamental para el desarrollo educativo.

Ofrecer asesoramiento sobre itinerarios educativos acordes con las aptitudes y motivación del alumnado. Atención a familias y personas que requieren de una orientación específica.

Intervención directa en los centros educativos como recurso externo de apoyo a la inclusión.

Sensibilización en las aulas a todo el alumnado, para que sepan cómo interactuar de forma adecuada con el compañero o compañera con síndrome de Down.

Formación y Sensibilización a toda la comunidad educativa. Se realiza formación al claustro sobre nociones generales o contenidos específicos para la intervención con alumnado con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual.

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	6
Personal prácticas	25
Personal Voluntario	2

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios área	90

E) Propuestas de mejora

Se seguirá abordando la actualización y revisión de la normativa en materia de inclusión educativa, estando atentos a los cambios previstos por la nueva legislación y por el cambio en el decreto de inclusión.

Se seguirá trabajando el abordaje telemático de las acciones para dar respuesta a las nuevas necesidades ocasionadas por la COVID-19.

Se trabajará para dar soporte y respuesta a la demanda de actividades lúdico deportivas enfocadas en la mejora de la motricidad.

Mejora en el servicio de respuesta a consultas puntuales a centros de todo el Estado.

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	LOGOPEDIA
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Es un programa dirigido preferentemente a personas usuarias de entre 4 a 18 años con síndrome de Down o Discapacidad Intelectual.

Para las personas con SD y/o DI que presentan una adquisición y desarrollo del lenguaje más lento, puede suponer una gran barrera para su desarrollo y una dificultad que se ha de abordar desde un servicio de logopedia especializado.

La labor de un logopeda es esencial para reducir el retraso en el desarrollo en ésta área. Esta intervención ha de ser constante a lo largo de la vida de una persona con Síndrome de Down, desde el nacimiento hasta la edad adulta, y pueden ser apoyos temporales en el caso de personas con DI.

Igual de importante es ofrecer una atención a la familia para dotarla de las estrategias y apoyos necesarios para que su hij@ evolucione favorablemente. Por ello el trabajo del terapeuta no se centra tan solo en las sesiones de atención directa, sino que asesora y tiene en cuenta a la familia para que potencien el lenguaje desde su entorno natural por medio de ejercicios y seguimiento de pautas.

B) Acciones desarrolladas:

En el servicio de logopedia se desarrollan acciones dirigidas a:

- Trabajo de la Articulación: intervienen los órganos orobucofonatorios, que son los implicados en la producción del habla.
- Acciones para mejorar la discriminación auditiva: funcionamiento del oído, teniéndolo en cuenta como parte fundamental en el reconocimiento de los sonidos de nuestro sistema oral de comunicación.
- Acciones para mejorar la expresión y fluidez verbal: optimizar la eficacia de la persona a la hora de comunicarse de manera oral.
- Acciones para mejorar la comprensión: fomentar el desarrollo cognitivo para que el lenguaje se sostenga sobre una base sólida.
- Acciones de mejora para la deglución: el momento de la deglución de alimentos sólidos, semisólidos y líquidos influye en el proceso de la adquisición y desarrollo del lenguaje, por lo que debemos estar atentos a que esta habilidad se desarrolle a su vez de manera adecuada.

Al igual que el Programa de Intervención socioeducativa, se trabaja no sólo con la persona, si no con el entorno que interfiere en su desarrollo para aunar estrategias de intervención. Es por ello que las acciones se desarrollan con la propia persona, con la familia y con el equipo de atención a la diversidad de los centros educativos.

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	2
Personal prácticas	4
Personal Voluntario	0

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios área	37

E) Propuestas de mejora

Se seguirá abordando la actualización y revisión de la normativa en materia de inclusión educativa, estando atentos a los cambios previstos por la nueva legislación y por el cambio en el decreto de inclusión.

Se seguirá trabajando el abordaje telemático de las acciones para dar respuesta a las nuevas necesidades ocasionadas por la COVID-19.

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMA DE EDUCACIÓN EMOCIONAL. EMOCIONA-T
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Es un servicio de educación emocional dirigido a personas usuarias de entre 8 a 12 años y contempla intervención con los/as usuarios/as con síndrome de Down, Discapacidad Intelectual y la familia.

La educación emocional es esencial para el desarrollo integral de las personas con síndrome de Down y/o DI, como en el caso de cualquier otro ser humano. El bienestar emocional tiene una incidencia clave en nuestra calidad de vida. Aunque vivimos en un mundo racional, que tiende a valorarlo todo en función de las capacidades cognitivas, lo cierto es que una formación centrada exclusivamente en el ámbito intelectual estará necesariamente desequilibrada, pues dejará abandonado uno de los campos fundamentales de nuestro desarrollo. Somos razón y emoción, cabeza y corazón.

Es por ello por lo que desde Asindown lanzamos este nuevo servicio, buscando ayudar a las personas a conocerse a sí misma, a gestionar sus emociones, a conocer las emociones de los demás y a relacionarse eficazmente. Y con el objetivo último de llevar a la vida cotidiana esos aprendizajes, para aumentar su satisfacción vital y la de aquellos que le rodean.

B) Acciones desarrolladas:

Taller de autoconciencia emocional: Conocer las emociones e identificarlas y expresarlas antes las diferentes situaciones del día a día.

Taller para aprender a gestionar sus propias emociones: Conseguir que se alcance una mayor competencia emocional y control de las emociones, tolerando la frustración.

Taller para identificar las emociones ajenas: Desarrollar la empatía hacia los demás mejorando las habilidades sociales.

Talleres para gestionar las relaciones sociales: Ampliar el número y la cantidad de las relaciones sociales, gestionar conflictos participando y cooperando en tareas grupales.

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	2
Personal prácticas	3
Personal Voluntario	0

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios área	15

E) Propuestas de mejora

Se seguirá abordando la actualización y revisión de la normativa en materia de inclusión educativa, estando atentos a los cambios previstos por la nueva legislación y por el cambio en el decreto de inclusión.

Se seguirá trabajando el abordaje telemático de las acciones para dar respuesta a las nuevas necesidades ocasionadas por la COVID-19.

4.3 - PROGRAMA DE FORMACIÓN

El Área de Formación de Adultos de la Fundación Asindown, tiene como principal objetivo proporcionar los recursos académicos necesarios para que las personas con diversidad funcional a las que atendemos puedan incorporarse de forma efectiva al mercado laboral.

Además, se trabajan aspectos transversales con el objetivo de mejorar la autonomía personal, actitudinal, social y laboral de los usuarios.

Ofrecemos formación teórica y práctica en diferentes perfiles profesional con programas reconocidos por Conselleria de Educación y otros de gestión privada, participando en clases en Asindown como en empresas públicas y privadas.

La metodología de trabajo es eminentemente práctica, adaptándonos a las necesidades de cada alumno/a y a las demandas del mercado laboral.

1.- ACTIVIDAD DEL ÁREA DE FORMACIÓN

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Itinerarios Formativos de Inserción Sociolaboral
Programas	PFCB "Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos y Generales"
	PFCB "Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos"
	Programa Formativo de Inclusión Sociolaboral 1
	Programa Formativo de Inclusión Sociolaboral 2
	Programa Formativo de Inclusión Sociolaboral 3
	Programa Formativo de Inclusión Sociolaboral 4
	Programa Intensivo de formación para la promoción de la inserción socio-laboral
	Formación DUAL Auxiliar de Reposición
	Formación DUAL Auxiliar Administrativo
	Formación DUAL Hostelería

Descripción detallada de la actividad desarrollada.

A lo largo del curso académico, desde el área de formación se han trabajado en los 7 programas que ofrecemos en los itinerarios de inserción sociolaboral. Estos programas se desarrollan siguiendo el calendario escolar, salvo en alguna ocasión que siguen calendarios laborales por ser formación ocupacional, con un horario de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 (Dual de reposición) o 9:00 a 14:00 (resto de programas), excepto los PFCB que además tienen horas lectivas los martes y jueves de 16:00 a 18:00h.

B) Acciones desarrolladas:

- Docencia y atención directa con el alumnado.
- Elaboración de materiales y recursos adaptados a cada grupo y alumnado.
- Elaboración de proyectos y subvenciones para la obtención de recursos económicos y educativos.
- Realización de informes educativos y psicopedagógicos.
- Gestión de la normativa.
- Plan de Trabajo Individualizado.
- Atención/Valoración de alumnado nuevo y familias que desean incorporarse al centro.
- Atención a estudiantes para la realización de trabajos académicos.
- Coordinación con entidades externas (por teléfono/email o personalmente).
- Gestión de estudiantes en prácticas (atención, formación, coordinación con tutores, revisión de memorias, etc).
- Gestión y ejecución del proyecto de refuerzo de la empleabilidad de Personas Jóvenes con Discapacidad "Uno a Uno" de la Fundación ONCE y FSE en el perfil de Reposición de octubre de 2020 a enero 2021.
- Gestión y ejecución de los Programas Formativos de Cualificación Básica de la Consellería de Educación del perfil "Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos y Generales" y "Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos", se ejecuta de septiembre de 2020 a junio de 2021.
- Gestión y ejecución del proyecto de Itinerarios Integrados para la Inserción Sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión, de la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas y del Fondo Social Europeo. Se ejecutó de enero a junio de 2021.
- Gestión y ejecución de los itinerarios de inserción laboral por parte de entidades especializadas en la atención de colectivos con especiales dificultades de integración en el mercado de trabajo (INTEGREM), de Servicio Valenciano de Empleo y Formación. Se ejecuto de julio a diciembre de 2021.
- Gestión y ejecución de la formación de personas adultas de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte. Se ejecutó de septiembre de 2020 a junio de 2021.
- Gestión y ejecución del proyecto PreparaT CDT en la formación del perfil de hostelería que se ejecuta en los centros de CDT de Valencia, Gandía y Benidorm. Se ejecutó de enero a diciembre de 2021.
- Gestión y ejecución del curso de Auxiliar de Conserje de la Fundación Once e INSERTA. Se ejecuto de octubre a noviembre de 2021.

- En septiembre 2021 la Universidad Católica de Valencia reconoce los Programas de Formación DUAL como Diploma de Extensión Universitaria bajo la denominación "Diploma Extensión Universitaria en Formación Dual para la empleabilidad en competencias para la prestación de servicios".
- Apoyo, asistencia y seguimientos del alumnado que participa en los cursos de Formación Ocupacional para personas desempleadas de Labora. Se hizo ese seguimiento formativo al alumnado de el curso de "Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos y Generales" de diciembre de 2020 a mayo de 2021 impartidos por ForemPv. Y al alumnado que realizó los cursos de "Operaciones Básicas de Restaurante y Bar" de enero a abril de 2021 y de "Actividades Auxiliares de Comercio" de enero a abril de 2021, impartidos por el centro de formación TAES.
- Colaboración, desarrollo y participación de la docencia del módulo de Discapacidad Intelectual del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria de la Universidad Europea. Se impartió la docencia del módulo a seis grupos diferentes del máster de abril a julio de 2021.
- Impartición del Taller "metodologías y estrategias para la docencia de colectivos en la formación ocupacional" para profesionales, docentes y alumnado de ciclos y grados, realizado en marzo de 2021.
- Planificación de actividades/programas del área formativa (talleres de complementaria con la ONG Bylinedu sobre aplicaciones tecnológicas de la vida diaria, Talleres del uso adecuado de las redes sociales, para prevenir el acoso, cyberbullying, ...etc. Con la colaboración de la Policía Nacional y Cibervoluntarios, Taller de manejo de apps (EMT, METROVALENCIA...) para el fomento y mejora de la autonomía en el uso del transporte público.
- Planificación, seguimiento y evaluación de alumnado en prácticas en centros externos.
- Búsqueda de nuevos agentes y colaboraciones.
- Realización de charlas y conferencias en diversos centros y universidades.
- Tareas burocráticas y administrativas propias de los programas del área.
- Actividades complementarias (salidas, talleres, charlas, actividades deportivas, talleres de participan ciudadana de la Policía Nacional...)
- Gestión proyectos transversales: "Un Huerto para la Inclusión", "Nos Aplicamos", "Cu&Cu", Programa de la radio "No te cambio por Nadie" en coordinación con el Área de Comunicación y Marketing, Proyecto Campofrío,
- Entrevistas con las familias.
- Reuniones con el alumnado de prácticas externas de Asindown (ciclo formativo, facultad...)
- Reuniones con los/as tutores/as del alumnado de prácticas externas de Asindown (ciclo formativo, facultad...)
- Coordinación y gestión de las FCT con los profesionales de las diferentes empresas.
- Reunión con las empresas donde el alumnado realizan FCT: Universidades, Ayuntamientos, Centros de Formación, entidades, ...
- Gestión de la documentación de las FCT con la administración, inspección, empresas, ...
- Atender a estudiantes o profesionales de otros centros para la realización de trabajos.
- Mediación en la resolución de conflictos del alumnado.
- Participación en charlas, jornadas de sensibilización, seminarios, ...

- Colaboración en estudios e investigaciones.
- Participación y desarrollo de los Proyectos Europeos Erasmus +DS AGEING (coordinación con los países miembros, desarrollo de materiales didácticos, testeo con empresas y grupos de interés, formación y entrenamiento a los profesionales que participarán en el proyecto, evaluación del proceso de implementación, acciones de difusión y comunicación (conferencias, charlas, medios, workshops...)).

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios del Área	124

D) Propuestas de mejora:

- Continuar y consolidar las colaboraciones con entidades y empresas externas para el desarrollo de prácticas y proyectos transversales e intergeneracionales.
- Ampliar la colaboración con centros acreditados para la realización de curso de formación ocupacional para desempleados del SERVEF. Con el objetivo de ofrecer una formación profesional acreditada.
- Acreditar y homologar aulas de la entidad para la impartición de acciones formativas correspondientes a certificados de profesionalidad para personas desempleadas.
- Crear una base de materiales para que sean accesibles a todo profesional.
- Unificar procedimientos de trabajo, documentos y protocolos comunes para todos los profesionales del Área.
- Mejorar los recursos técnicos y digitales que nos facilitarían en innovar la metodología en el aula.
- Realizar curso y talleres de formación para profesionales, docentes, estudiantes y personas externas.
- Debido a la alta demanda de plazas hay que definir criterios de admisión y gestionar de manera coherente el volumen de solicitudes.
- Redefinir la estructura del Programa Intensivo, ya que vamos hacia una estructura mixta de formación-empleo, donde compaginar la horas o días de empleo con el trabajo cognitivo, actividades, estimulación e intervención.
- Proyectos de investigación en colaboración con universidades o entidades.
- Fomentar la implicación del alumnado en la participación de diferentes proyectos sociales y de voluntariado.

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PERSONAS ADULTAS (7 CLAVES)
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

El programa de Formación de Personas Adultas atiende a personas que quieren continuar su formación a lo largo de su vida, con el objetivo de adquirir aprendizajes significativos y motivadores para su día a día. Además, existe la posibilidad de continuar optando a presentarse a asignaturas para obtener el certificado de Ciclo I, GES en colaboración con el CEED.

B) Acciones desarrolladas:

- Adaptación y elaboración de materiales didácticos para los diferentes grupos de alumnos que constituyen la EPA. (Alfabetización, Ed.Base, GES), así como la elaboración de propuestas de examen para el CEED.
- Coordinación con los profesionales, técnicos y docentes del CEED, de la EPA y de la Conselleria de Educación
- Reuniones de Coordinación con las Entidades Vinculadas al CEED, (Iniciatives Solidàries, Bonagent y Taleia) y con la Consellería de Educación.
- Organización de jornadas educativas, relacionadas con las entidades que trabajamos con personas con diversidad funcional y en riesgo de exclusión.
- Atención Psicopedagógica y realización de informes de valoración y evaluación de aprendizajes.
- Salidas educativas de carácter lúdico y académico.
- Ejercicios de motivación hacia el cambio y refuerzo al empleo.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Personas físicas	53

D) Propuestas de mejora:

- Digitalizar contenidos de las materias en formatos más interactivos, novedoso y atractivos para el alumnado.
- Continuar ajustando y adaptando los contenidos a las necesidades del alumnado sin perder de vista el enfoque funcional que se está implementando hasta el momento.
- Para adaptar mejor la atención, se podría separar en grupos más reducidos.
- Favorecer la implicación familiar para el apoyo en actividades fuera del centro.
- Proporcionar los medios necesarios para que el alumnado tenga la oportunidad de cursar y obtener una titulación cada vez más superior.
- Fomentar el trabajo cooperativo entre las diferentes Entidades que imparten Formación de Personas Adultas con el objetivo de enriquecer el trabajo a realizar así como aportar diferentes metodologías y materiales en pro del alumnado.
- Familiarizar e instruir al alumnado en el uso de diferentes plataformas digitales que puedan complementar su formación así como ampliar su competencia digital.

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Programa de Preparación al Empleo Público
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Programa de Preparación al Empleo Público atiende a personas para la preparación de las pruebas que se vayan publicando en las diferentes ofertas de empleo público de la Administración. Así como a las familias informando y asesorando de los procedimientos y normativas relacionados con las convocatorias. El inicio del programa está condicionado a la publicación de las convocatorias y los plazos de los exámenes. En estos dos últimos años se han publicado varias convocatorias para nuestro colectivo y se han ampliado los grupos notablemente (plazas para la Generalitat Valenciana, el Ayuntamiento de Ribarroja y la Universidad Politécnica de Valencia). Hay un grupo de mañana, martes y jueves de 9:00 a 11:00, y dos grupos numerosos de tarde, martes y jueves de 16:30 a 18:30.

B) Acciones desarrolladas:

- Docencia y atención directa con el alumnado.
- Adaptación y elaboración de materiales didácticos para las distintas convocatorias.
- Preparación y entrenamiento de los ejercicios tipos test y prácticos de las convocatorias.
- Adaptación personalizada para cada usuario/a de temario y actividades.
- Creación de fichas mediante recursos digitales , interactivos e imprimibles, utilizando nuevas tecnologías adaptadas a los temarios de estudio
- Apoyo y atención al alumnado para minimizar el estrés surgido durante la preparación y en el examen.
- Gestión de la propia normativa e informar a las familias sobre los procedimientos en la inscripción, plazos, méritos e impresos.
- Atención individualizada a las familias.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Personas físicas	38

D) Propuestas de Mejora:

- Contactar con Ayuntamiento o Generalitat y poder entrar en la creación de pruebas de oposición, asesorar, orientar, adaptación material, exámenes.
- Mesas de negociación- sindicatos

- Adjudicación de plazas, valoración y adaptación al puesto de trabajo. mediación laboral, ofrecer a familias, previamente negociado con el organismo público,...
- Contactar con personas con diversidad funcional de tipo intelectual que ya tienen un empleo público para que apoyen a las personas que se presentan al examen
- Hacer una guía para el equipo de personas que organiza y corrige los exámenes de empleo público.
- Realizar en las sesiones de oposiciones algún porcentaje del tiempo práctica del perfil al que se presentan en la convocatoria.
- Visitar organismos públicos y visionar tareas específicas de perfil de subalterno, ordenanza, conserje, administrativo,...
- Mejorar los recursos técnicos y digitales que nos facilitarían en innovar la metodología en el aula.

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LAS ACTIVIDADES.

Tipo	Número	
Personal asalariado	13	
Personal voluntario	10	
Personas de prácticas	35	enero a junio 2021 septiembre a diciembre 2021

4.4.- PROGRAMA DE EMPLEO

El objetivo principal del Área de Empleo es proporcionar empleo a jóvenes con síndrome de Down y otras discapacidades Intelectuales en empresas del mercado ordinario, tanto en públicas como en privadas, con contrato y salario normalizado.

Debemos pensar que llegar a la consecución de este fin implica que previamente y paralelamente, se desarrollen toda una serie de acciones concernientes a la formación profesional y desarrollo de las competencias sociolaborales de este colectivo, así como sensibilizar e informar a la sociedad en general y especialmente al tejido empresarial.

Tras más de 30 años trabajando en pro de este objetivo, los resultados obtenidos con el Programa de Empleo con Apoyo dentro del Área de Empleo de Asindown, son positivos, ya que hemos alcanzado un desarrollo espectacular en la integración social y laboral de estas personas.

Somos un referente a nivel nacional y europeo del Empleo con Apoyo. Actualmente contamos con más de 100 personas con SD y otras DI incorporadas en el mercado laboral ordinario, y con más de 120 con una importante mejora en su desarrollo integral y calidad de vida y con una importante estructura de formación y empleo.

Para ello, se llevan a cabo los siguientes Programas:

- Empleo con Apoyo,
- Programa de Competencias Sociolaborales

No obstante, frente al actual estado de alarma y a la consiguiente crisis económica y social, existe el peligro real de detener e incluso de retroceder en la consecución de estos logros, ya que el colectivo de personas con discapacidad severa es especialmente vulnerable ante una situación tan drástica. Por ello, este programa de empleo con apoyo cobra aún más relevancia y se está realizando y sobreesfuerzo en llevar a cabo las funciones y objetivos para mantener o mejorar los resultados de otros años.

1.- ACTIVIDADES DEL ÁREA DE EMPLEO

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Empleo con Apoyo
------------------------------	-------------------------

Descripción detallada de la actividad desarrollada.

El Empleo con Apoyo consiste en un conjunto de **servicios y acciones** centradas en la persona, fundamentalmente **individualizadas**, para que la persona con discapacidad y con especiales dificultades pueda **acceder, mantenerse y promocionarse** en una empresa ordinaria en el mercado de trabajo abierto, con el apoyo de profesionales y otros tipos de apoyos (entorno social, laboral y familiar).

B) Acciones desarrolladas:

1) INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y NEGOCIACIONES CON EMPRESAS PARA ASEGURAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSERCIÓNES:

- o Asesoramiento normativo sobre tipos de contratos, bonificaciones, subvenciones y posibles cambios ante la nueva situación de alarma y las medidas económicas urgentes aprobadas por el Gobierno.
- o Contacto con asesorías de empresas y servicios de prevención de riesgos laborales para resolución de dudas.
- o Información, asesoramiento y negociaciones con las empresas para intentar proteger a las personas con discapacidad de posibles ERTes, despidos, etc...
- o Negociaciones individuales con empresas para adaptaciones ante la nueva situación en cuanto a horarios, reestructuración de funciones, nuevos compañeros/as, obtención de permisos retribuidos, disfrute de vacaciones...
- o Información y asesoramiento para activación de apoyos naturales en el puesto de trabajo, con indicaciones concretas en cada caso, especialmente relevante ante la dificultad del desplazamiento hasta el puesto de trabajo por parte del personal de apoyo de la entidad.
- o Redacción de informes al respecto de la debida consideración de las personas con discapacidad intelectual y síndrome de Down como colectivo de riesgo en el contexto de esta pandemia.
- o Asesoramiento y acuerdos con las empresas para asegurar la correcta vigilancia de la salud de las personas con discapacidad que siguen trabajando en la situación alarma de salud pública.

ACCIONES DE ADQUISICIÓN, FORTALECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS HABILIDADES LABORALES:

- o Promoción de acciones formativas on line y talleres para el desarrollo de habilidades profesionales transversales
- o Envío de materiales vía electrónica para que puedan continuar trabajando FOL y autonomía desde casa.

- o Sesiones de competencias sociolaborales online: para mantener y seguir trabajando las competencias laborales a tener en cuenta en el puesto de trabajo.
- o Mantenimiento de habilidades y conocimientos básicos: Mediante un Plan de Trabajo, se trabajan conocimientos básicos de lectura, escritura, cálculo, memoria, atención, deporte, rutinas diarias, habilidades sociales, gnosis, información de aplicaciones de interés, etc.
- o Formación y asesoramiento sobre conceptos y términos laborales con cierto grado de complejidad: modificación condiciones laborales, causas de fuerza mayor, suspensión relación laboral...

ACCIONES PARA GARANTIZAR UN ENTORNO SOCIAL Y FAMILIAR, ASÍ COMO UNOS HÁBITOS PERSONALES ADECUADOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INSERCIÓN:

- o Cuando surja la necesidad: Información y asesoramiento legal tanto a la persona como a su familia: obligación de confinamiento, trámites con administración pública con LABORA o SEPE, nuevas prestaciones y subsidios de ayuda del Real Decreto Ley 8/2020, ERTE, disfrute de vacaciones, permisos retribuidos y días recuperables...
- o Tutorías individuales/familiares de seguimiento y de resolución de dudas.
- o Apoyo psicológico ante la nueva situación y coordinación con otros recursos especializados como profesionales especializados en nuevas tecnologías, asesoramiento legal y laboral.
- o Información, asesoramiento y seguimiento de pautas para la adquisición y mantenimiento de hábitos y rutinas diarias saludables (de higiene, de alimentación, de descanso...) para sobrellevar el confinamiento y/o el mantenimiento de la inserción.
- o Información y asesoramiento sobre el virus COVID19 y pautas de higiene y prevención.

ACCIONES DE APOYO Y SEGUIMIENTO ONLINE EN EL ENTORNO LABORAL O PUESTO DE TRABAJO:

- o Gestión de apoyos en relación con el transporte para poder acceder al trabajo (ir con algún compañero, familiar...), autorizaciones y otras necesidades.
- o Información y asesoramiento a compañeros/as en el puesto de trabajo para activar y/o garantizar el apoyo natural.
- o Indicaciones y resolución de dudas sobre el desempeño de funciones: desde consejos para mejorar ritmos de trabajo, realización de nuevas tareas ante el cambio de prioridades, centrarse solo en algunas tareas más importantes...
- o Pautas de control y gestión de estrés y ansiedad en un entorno laboral "crispado" dada la nueva situación.
- o Información y asesoramiento sobre vacaciones, horas extras, permisos...
- o Información y asesoramiento de medidas de higiene y prevención en el puesto de trabajo ante el COVID19

OTRAS ACCIONES:

Es importante mencionar que también se están realizando estas acciones con trabajadores/as que por requisitos del propio programa no entrarían en el mismo:

- Seguimientos laborales: Planificación, seguimiento y valoración de usuarios empresas
 - Mediaciones laborales: nuevas inserciones laborales en empresas ordinarias.
 - Prospección empresarial: Búsqueda de empleo, contacto y entrevistas con empresas. El 2021 ha sido un año complicado para encontrar nuevos puestos de trabajo por lo que se ha reforzado el aspecto de Búsqueda y Prospección de puestos de trabajo.
 - Intervenciones puntuales en el puesto de trabajo a demanda de la empresa, familia, usuario/a, o valoración profesional.
 - Planificación de intervención a largo plazo de casos concretos por causas específicas (problemas en el trabajo, desmotivación, problemas emocionales, prevención,...).
 - Tutorías y reuniones con las familias.
 - Charlas para las empresas que inician relación laboral.
 - Elaboración y participación en Escuelas de Familias específica de empleo.
 - Realización de informes laborales, registros a corto, medio y largo plazo.
 - Realización de formación externa, charlas y conferencias en otros centros, cursos, empresas, universidades, etc.
 - Coordinación y cooperación con entidades locales, nacionales y europeas.
 - Atención a estudiantes para la realización de trabajos académicos.
 - Gestión de estudiantes en prácticas (atención, formación, coordinación con tutores, etc).
 - Tareas burocráticas y administrativas propias de justificación del programa del área, subvenciones,...
 - Gestión y ejecución de Proyectos Europeos Erasmus +.
 - Asesoramiento e intervención para casos especiales de prevención del envejecimiento prematuro en usuarios/as trabajando y temas de jubilaciones.

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	6 + 1 coordinador
Personas de prácticas	5

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios del Área	120

Datos

INSERCIONES	Número
CONTRATOS ANUALES REALIZADOS	20

E) PROPUESTAS DE MEJORA:

- Conseguir puestos de trabajo en empresas ordinarias adaptados teniendo en cuenta la demanda de la empresa y las necesidades específicas de nuestros/as usuarios/as.
- Crear vínculos con otras entidades con una misma metodología de trabajo.
- Aumentar la coordinación con las familias así como la atención a otras necesidades que afecten a la evolución de sus hijos/as, mediante escuelas de familia y talleres en pequeños grupos, asesoramiento emocional.
- Mantener las sesiones de apoyo, asesoramiento y reconocimiento a los "apoyos naturales" de las empresas con personas con discapacidad intelectual contratadas.
- Atraer a otros colectivos mediante campañas de sensibilización sobre la importancia de la inclusión laboral mediante campañas de difusión.
- Crear proyecto de innovación relacionados con el empleo y el entrenamiento laboral.
- Crear servicios específicos dirigido a:
 - Mejora y aumento de la motivación laboral
 - Prevención del deterioro cognitivo
- Establecer un programa de detección y prevención para la mejora del envejecimiento prematuro en la etapa laboral.
- Paliar los efectos de la crisis en las personas con discapacidad: importancia del programa tras el estado de alarma. El programa de empleo con apoyo en el mercado ordinario de trabajo tiene una vital importancia a la hora de paliar los efectos de la crisis económica y social provocada por el COVID19 sobre un colectivo tan vulnerable como el de las personas con discapacidad severa.
- Sensibilización y prospección empresarial mediante casos de éxito, efecto llamada a otras empresas como método eficaz de inclusión laboral.

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMA DE COMPETENCIAS SOCIOLABORALES
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Programa de Competencias Sociolaborales, es un programa adicional y complementario al de Empleo con Apoyo, cuya finalidad principal es dotar al usuario/a de un amplio abanico de herramientas necesarias para adquirir, afianzar o mejorar los conocimientos, habilidades y actitudes sociolaborales que se requieren en los diferentes puestos de trabajo. Además, también se abordan aspectos Psicológicos que ayudan a la resolución de problemas que puedan ir surgiendo durante su periodo laboral en la empresa, además de combatir nervios, miedos, baja autoestima, timidez y otros aspectos que puedan suponer un obstáculo en su relación laboral.

Podrán realizar el Taller:

- Todos los participantes que vayan a estar en el Programa de Empleo, es decir, se hayan incorporado recientemente en un puesto de trabajo.
- Aquellos que ya estén trabajando y según valoración profesional, consideramos oportuno su participación en el programa.

B) Acciones desarrolladas:

- Facilitar el proceso de transición entre el periodo formativo y el mundo laboral de los trabajadores recién incorporados.
- Ofrecer pautas de comportamiento que sigan mejorando su adaptación y desempeño en el mundo laboral para los trabajadores de larga duración.
- Intercambiar experiencias laborales personales.
- Trabajar habilidades sociales, comunicativas y laborales.
- Prevención y solución de problemas específicos del puesto de trabajo.
- Colaboración con la Universidad de Valencia para la cesión del local para impartir las clases.
- Participación en charlas de sensibilización e informativas.
- Impartición de talleres de habilidades Sociales por Aedipe y Desata tu Potencial.
- Participación en charlas de temas específicos y de interés.

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	2
Personal prácticas	4

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Personas físicas	19

Contamos con dos grupos formativos: Horario de tardes (17:30 a 19:00 horas). Las clases se imparten en las instalaciones de Asindown en Alejandro Volta.

- NIVEL INICIAL: Para aquellos que han empezado a trabajar. Unos 10 usuari@s participantes.
- NIVEL EXPERTOS: Para aquellos que llevan más tiempo y necesitan refuerzo. Unos 9 usuari@s participantes.

E) PROPUESTAS DE MEJORA:

- Colaborar con más empresas que quieran participar para impartir charlas a nuestros chavales.
- Que nuestros participantes vayan a empresas a realizar charlas informativas y de sensibilización para impulsar la contratación laboral.
- Ampliar los grupos en diferentes horarios, debido al aumento del número de incorporaciones laborales y por tanto, a la incorporación a las sesiones del programa.
- Involucrar a las familias para que formales y prepararles en el proceso de inserción de su hijo.
- Compartir el servicio con otras entidades que también realicen empleo con apoyo.
- Actualizar recursos para crear un servicio de calidad y de innovación.

4.5.- CENTRO DE APOYO A LA INCLUSION - AREA PSICOSOCIAL

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	CENTRO DE APOYO A LA INCLUSIÓN (ENERO A SEPTIEMBRE)
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista

El modelo de Centro de Apoyo a la Inclusión CAI está pensado para dar respuesta a la demanda creciente por parte de nuestras familias a unas necesidades concretas de sus hijos/as, un servicio de organización y planificación de apoyos. Desde esta premisa se crea un centro polivalente que pretende dar servicio específico e interdisciplinar a las personas con SD y otras discapacidades intelectuales.

Este centro consta de tres servicios específicos interrelacionados que contribuirán plenamente en el desarrollo de habilidades intelectuales, de las conductas adaptativas, de participación social, de salud personal y de interacción en un contexto real.

B) Acciones desarrolladas:

- Programa Orienta:

Se plantea la necesidad de la creación de dos programas específicos en dicha área, en primer lugar se generará el programa de evaluación inicial en el que se evaluarán durante un año las capacidades, habilidades, aptitudes y actitudes de los usuarios con las siguientes características:

Personas a partir de 16 años que no hayan tenido contacto previo con Asindown, del que no tengamos información sobre su desempeño académico, cognitivo, social o psicológico.

La finalidad de este grupo será tener menos margen de error en la posterior adjudicación de trayectorias o recorridos vitales de nuestros usuarios, provocando así menos desajustes, menos saltos de niveles, menos frustraciones, más adecuación a los posteriores perfiles laborales, menos reajustes y menos desencanto de los familiares y del propio usuario.

- Programa Ocupa-t:

Atender a personas con síndrome de Down y otras discapacidades que recibirán una formación continua para fomentar la autonomía y las habilidades básicas de autogestión. Servicio cuyo propósito es seguir desarrollando al máximo las capacidades adaptativas y habilidades cognitivas, cuyo aprendizaje se a través de una metodología creativa, funcional y participativa en un contexto natural e integrado en la comunidad. Lo que pretendemos en este programa es mantener un nivel de estimulación cognitiva adecuada para estos usuarios, seguir con la formación para la autonomía e introducirlos en talleres de desempeño personal y dotarlos de unas buenas habilidades para la vida diaria. El programa estará constituido por grupos reducidos de trabajo con un horario de lunes a viernes de 09:00h a 17:00

- Programa Prepara-t +:

Atiende a personas con SD y otras discapacidades intelectuales que por diversas circunstancias no han accedido al mundo laboral y precisan de un periodo de formación ajustado al ritmo de cada individuo. Es un servicio de orientación y formación en autonomía y desarrollo personal, social y laboral para aquellas personas que necesiten un periodo más extenso de formación continua y flexible a sus necesidades, para seguir garantizando su plena inclusión en la sociedad. El programa está constituido por grupos reducidos de trabajo con un horario de lunes a viernes de 9:00h a 14:00h

- Programa Prepara-t:

Con la misma metodología y objetivos que el primer grupo Prepara-t+ pero con el aumento de trabajo relacionado con la autonomía, la reconducción conductual, es por ello que los participantes de este grupo tienen más horas de formación prelaboral y autogestión, comen en el centro y aunque su objetivo es la incorporación al mundo laboral, el aprendizaje se da más pausado y dirigido, y aunque también tienen la posibilidad de formarse fuera en centros específicos todavía no están preparados para la salida autónoma sin tanta supervisión, es por ello, que el prepara-t es el nivel previo al prepara-t+ en el que la incorporación al medio laboral es inminente y prioritaria como objetivo

- Programa Activa-t:

Programa de atención integral para personas adultas con síndrome de Down. Servicio especializado de referencia sobre envejecimiento activo, positivo y saludable para personas con SD y sus familias, con la finalidad de prevenir posibles pérdidas y deterioro cognitivo asociado al proceso de hacerse mayor. Se trabajará de manera práctica y funcional áreas tan importantes en nuestra vida como la atención, la memoria y la orientación, al mismo tiempo que se activará y desarrollará la inteligencia emocional. Áreas que nos guían en el funcionamiento cotidiano y que con su entrenamiento, nos ayudarán a favorecer el desarrollo en la etapa adulta.

Es un programa constituido con grupos reducidos con horario diurno de 9:00h a 17:00h: Se añade dentro de este programa la fase previa de detección con usuarios/as que no están acudiendo al servicio y que se encuentran en el área de empleo, así como también de sus familiares.

C) Recursos humanos de la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	8
Personal prácticas	43
Personal Voluntario	15

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuario/as área	86

E) Propuestas de mejora.

- Diversificación de los servicios
- Adecuación de los perfiles individualizados de atención

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Atención psicológica.
------------------------------	------------------------------

Descripción detallada de la actividad prevista.

Área de índole transversal que se basa en la intervención directa a los usuarios con sd y otras discapacidades y a los familiares que lo necesiten, tratando así de prevenir posibles problemas de mayor índole asociados. Se ofrece un servicio de diagnóstico y la posterior intervención psicológica. Tratando así las patologías asociadas que van apareciendo a lo largo de todo el proceso evolutivo de las personas con SD y otras discapacidades y los problemas que los familiares puedan llegar a desarrollar con el estrés y la sobrecarga de la convivencia, así como intervenir y marcar pautas y estrategias para una correcta introducción de nuevas conductas. También esta área es la encargada de desarrollar un buen nivel de inteligencia emocional en todos los miembros de la familia, ya sea mediante terapia individual ya sea mediante grupos establecidos de terapia o en modo de taller educativo-terapéutico o asesoramientos puntuales.

B) Acciones desarrolladas:

- Atención individualizada y desarrollo de los planes de intervención
- Valoración psicológica inicial a los nuevos usuarios/as de Asindown
- Formación para padres y madres: bajo demanda y bajo evaluación previa de las necesidades observadas de los profesionales del servicio de atención psicológica se elaboran cada trimestres talleres específicos que ayudan a los padres y a los alumnos a fijar hábitos, desarrollar nuevas conductas, aumentar el autocontrol, tener una buena sexualidad, entender de manera clara la afectividad, educar a nivel emocional, talleres motivacionales.
- Talleres específicos para usuarios y familiares: previa evaluación de las necesidades el servicio de atención psicológica elabora talleres terapéuticos
- Asesoramiento a otros profesionales del Asindown para intervenir en sus respectivas áreas, orientaciones terapéuticas para el desarrollo de actividades e intervenciones puntuales, ya sean conductuales u emocionales.
- Atención individualizada en el domicilio o en el puesto de trabajo
- Servicio de diagnóstico
- Coordinación con las otras áreas
- Grupos terapéuticos de intervención especial

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	1
Personal prácticas	12
Personal Voluntario	3

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios área	220

E) Propuestas de mejora.

- Implantación de los procesos preventivos en todas las áreas
- Formación externa específica
- Diagnóstico ajustado
- Implantación de protocolos en todos los procesos

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ATENCIÓN SOCIAL (SEPTIEMBRE A DICIEMBRE)
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Gestión individualizada de las demandas de los usuarios/as y sus familias, dando servicio y asesoramiento a todas las personas que forman parte de la entidad relacionado sobre todo en los trámites de ayudas económicas, haciendo posible la financiación total o parcial de los servicios a los cuales asisten en Asindown.

B) Acciones desarrolladas:

- Gestión de expedientes tanto de dependencia como de discapacidad y todas las prestaciones asociadas. Dependencia con todos los usuarios, el resto de gestiones con DI.
- Asistente personal
- Intervención personal
- Valoraciones iniciales
- Intervención directa con familias y usuarios
- Coordinación con agentes externos tanto públicos como privados.
- Intervención directa con familias y usuarios
- Gestión de menús diarios, solicitud de dietas y comunicación de incidencias. Envío de información a la familia. Gestión de ausencias. Bajas y altas del servicio.

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	1
Personal prácticas	6
Personal Voluntario	3

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios área	450

E) Propuestas de mejora

- Actualización y uso continuo de la base de datos para no duplicar información ni solicitudes de documentación.
- Protocolizar procedimientos básicos para agilizar la distribución de trabajo de los profesionales.

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMA ACTIVA (SEPTIEMBRE A DICIEMBRE)
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Programa de atención integral para personas adultas con síndrome de Down. Servicio especializado de referencia sobre envejecimiento activo, positivo y saludable para personas con SD y sus familias, con la finalidad de prevenir posibles pérdidas y deterioro cognitivo asociado al proceso de hacerse mayor. Se trabajará de manera práctica y funcional áreas tan importantes en nuestra vida como la atención, la memoria y la orientación, al mismo tiempo que se activará y desarrollará la inteligencia emocional. Áreas que nos guían en el funcionamiento cotidiano y que con su entrenamiento, nos ayudarán a favorecer el desarrollo en la etapa adulta.

Es un programa constituido con grupos reducidos con horario diurno de 9:00h a 17:00h. Se añade dentro de este programa la fase previa de detección con usuarios/as que no están acudiendo al servicio y que se encuentran en el área de empleo, así como también de sus familiares.

B) Acciones desarrolladas:

- Estimulación cognitiva
- Rehabilitación física y cognitiva
- Atención a las familias y formación para esta etapa
- Detección y diagnóstico de las personas mayores de 35 años con SD
- Actividades para el aumento del bienestar global
- Actividades para enlentecer el proceso de envejecimiento
- Actividades sociales y de grupo
- Proporcionar horas de respiro familiar

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	2
Personal prácticas	25
Personal Voluntario	10

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios/as área	12 DIRECTAS
	36 INDIRECTAS

E) Propuestas de mejora

- Aumentar la visibilidad y comprensión del sistema de tratamiento e intervención de la problemática del envejecimiento en SD
- Llegar a una especificidad en la intervención, dotando de servicios y profesionales especializados en SD y envejecimiento
- Desarrollar un área de envejecimiento propia

ACTIVIDAD 5

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMA OCUPA-T (SEPTIEMBRE A DICIEMBRE)
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Atender a personas con síndrome de Down y otras discapacidades que recibirán una formación continua para fomentar la autonomía y las habilidades básicas de autogestión. Servicio cuyo propósito es seguir desarrollando al máximo las capacidades adaptativas y habilidades cognitivas, cuyo aprendizaje se a través de una metodología creativa, funcional y participativa en un contexto natural e integrado en la comunidad. Lo que pretendemos en este programa es mantener un nivel de estimulación cognitiva adecuada para estos usuarios, seguir con la formación para la autonomía e introducirlos en talleres de desempeño personal y dotarlos de unas buenas habilidades para la vida diaria. El programa estará constituido por grupos reducidos de trabajo con un horario de lunes a viernes de 09:00h a 17:00.

B) Acciones desarrolladas:

- Estimulación cognitiva
- Rehabilitación física y cognitiva
- Atención a las familias y formación para esta etapa
- Formación para la autonomía

- Actividades para el aumento del bienestar global
- Actividades sociales y de grupo
- Formación en auto gestión bio-psico-social

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	2
Personal prácticas	25
Personal Voluntario	10

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios/as área	12 DIRECTAS 36 INDIRECTAS

E) Propuestas de mejora

- Aumentar la visibilidad de las personas con discapacidades más dependiente
- Obtener colaboraciones y recursos adaptados y específicos para perfiles más complicados
- Implantar programas específicos a través de las nuevas tecnologías.

4.6- DEPORTE- OCIO Y VOLUNTARIADO

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMAS DEPORTIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista

A lo largo del curso académico (desde el 1/10/22 al 30/6/23), desde el área de deporte hemos ofrecido a nuestro/as usuarios/as diferente tipos de Actividad Física y deportivas. Siempre ofreciéndoles una mejora en la calidad del servicio y la oportunidad de que mejoren y se diviertan invirtiendo en su salud.

El Área de Deporte de Fundación Asindown tiene como OBJETIVO PRINCIPAL “fomentar y realizar actividades físicas y deportivas saludables de carácter inclusivo que incrementen el estado de bienestar, así como las habilidades motrices y sociales que contribuyen a la adquisición de competencias profesionales y laborales de las personas con diversidad funcional, independientemente de sus capacidades”.

Además, esta área persigue otros OBJETIVOS GENERALES como son:

- Fomentar la práctica de actividades físicas y deportivas regladas que incrementen la salud, el bienestar y las habilidades motrices, cognitivas y sociales de los deportistas, así como conocer y desarrollar las habilidades técnico-tácticas básicas de las diferentes disciplinas deportivas.
- Ofrecer a las personas con diversidad funcional intelectual los recursos y apoyos necesarios para disfrutar de la práctica físico- deportiva.
- Experimentar y vivenciar los beneficios psicológicos y socio- afectivos de la práctica regular y continuada de la actividad física y deportiva en grupo, independientemente de las capacidades del individuo.
- Adquirir valores, reglas y normas a través de la práctica de diversas disciplinas deportivas.
- Fomentar el trabajo en equipo, la cooperación, la expresión y la comunicación a través del deporte

B) ACCIONES DESARROLLADAS

El itinerario del área de **DEPORTE**, tiene como finalidad, facilitar y fomentar actividades físicas y deportivas desde un punto de vista saludable.

Dadas las carencias detectadas y la necesidad de promover espacios de práctica deportiva con todas las necesidades requeridas a nivel colectivo e individual por los y las deportistas, los programas deportivos de la Fundación Asindown y la Formación en Hábitos Saludables y actividad física cobran una relevancia fundamental y abordan una necesidad social imperiosa. Por ello pasado la pandemia, y valorando los beneficios

tan grandes que les aporta dichos programas a nuestros usuarios/as, hemos incrementado las horas de AF a la semana, y hemos incluido a todos /as nuestros/as usuarios/as (programas de formación, envejecimiento, ocúpate y los dos equipos de baloncesto adaptado).

En total todos los usuarios/as, al menos, realizan dos sesiones de una hora a la semana de AF, y algunos/as de ellos/as, no todos/as que también forman parte de los equipos de baloncesto, hasta 4 horas a la semana (entre las dos sesiones de AF y las dos sesiones de baloncesto).

En los Programas Deportivos se desarrollan las siguientes disciplinas deportivas:

B1- Programa interno: Actividad física general a todo el alumnado de formación, y a los/as usuarios del programa de envejecimiento.

- Estos son los grupos, horarios, espacios y usuarios/as; **DUAL CARREFOUR**. Jueves de 10h a 11.45h, Río Túria, Valencia. (12 usuarios/as).
- **DUAL UCV GODELLA**. Lunes de 9h a 10.45h, Pabellón UCV Godella (11 usuarios/as).
- **CDT**. Miércoles de 12h a 14h. Pabellón Fuensanta, Valencia. (10 usuarios/as).
- **INCLUSIÓN**. Miércoles de 12h a 14h. Pab. Fuensanta, Valencia. (13 usuarios/as).
- **PFCB-30**. Lunes de 13h a 14h, y Miércoles de 11h a 12h. Pabellón Fuensanta, Valencia. . (13 usuarios/as).
- **PFCB-23**. Lunes de 13h a 14h, y Miércoles de 11h a 12h. Pabellón Fuensanta, Valencia. (13 usuarios/as).
- **INTENSIVO**. Martes y jueves de 13h a 14h. Pabellón Fuensanta, Valencia. (12 usuarios/as).
- **OCÚPATE**. Lunes de 11h a 12h, y Martes de 12h a 13h. Pabellón Fuensanta, Valencia. . (12 usuarios/as).
- **ENVEJECIMIENTO**. Lunes de 11h a 12h, y Jueves de 12h a 13h. Pabellón Fuensanta, Valencia. (10 usuarios/as).

B2 - Programa Deporte: baloncesto.

- Programa de deporte reglado de equipo, destinado a usuarios/as de nuestra entidad, pero también a externos.

Estos son los grupos, horarios, espacios y usuarios/as;

- **BALONCESTO**. Lunes y miércoles; de 16h a 17h. Pabellón Fuensanta, Valencia. (20 usuarios/as).
- **BALONCESTO**. Martes y jueves; de 18.30h a 20h. Colegio Pureza de María, Valencia. (15 usuarios/as).

C) Recursos humanos de la entidad.

TIPO	NUMERO
PERSONAL ASALARIADO	3
PERSONAL PRACTICAS	13
PERSONAL VOLUNTARIO	1

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
USUARIOS AREA	141

E) Propuestas de mejora.

- Se pretende detectar los puntos débiles en cuestión de ejercicio, deporte y hábitos de vida activa, evaluando el resultado de la misma.
- Ampliar las horas para algún grupo más de Formación.
- Realizar una Actividad más específica y adaptada para las personas mayores.
- Realizar revisiones médicas anuales para detectar cualquier lesión o enfermedad, y ayudar así a su prevención y mejora.
- Escuela de familias como método de concienciación y sensibilización frente a la importancia de actividad física hacia los usuarios.

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	VOLUNTARIADO
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Las acciones que se llevarán a cabo durante todo el año serán de Captación, Formación, Intervención y Fidelización. Es en este punto, donde el presente programa constituye una propuesta fruto de la evolución, formación continua y especialización del voluntariado, donde las propias personas voluntarias, familias de Asindown y la sociedad en general se beneficiarán del PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DEL VOLUNTARIADO, formando y apoyando la intervención de personas voluntarias en el ámbito de la diversidad funcional intelectual y sus diferentes acciones, mejorando la

calidad de vida de una sociedad cada vez más inclusiva.

Como objetivo general, fomentar y especializar a las personas que forman parte del voluntariado de Asindown, favoreciendo un trato más humano, comprometido con la sociedad, concretamente con las personas con SINDROME DE Down y discapacidad intelectual, evitando que se produzcan situaciones de exclusión social y proporcionando acciones inclusivas.

Y como objetivos específicos:

A los propios voluntarios:

- OBJ.1. - Formar con carácter especializado a las personas voluntarias, capacitando para el trato e intervención de personas con diversidad funcional intelectual y sus diferentes ámbitos de actuación.
- OBJ.2. – Experimentar los beneficios de participar en actividades de diferentes índoles con personas con diversidad funcional intelectual.

A las personas con diversidad funcional y sus familiares:

- OBJ.3. - Proporcionar un apoyo familiar, cercano y amable durante la realización de actividades de diferentes ámbitos tanto a las personas con diversidad funcional como a sus familias.
- OBJ.4. – Disfrutar de actividades y acciones de forma inclusiva gracias a la acción del voluntariado.

A la sociedad:

- OBJ.5. – Promover una sociedad más humanizada, formada en valores altruistas, civismo e inclusivos.
- OBJ.6. - Fomentar actividades inclusivas que contribuyan a mantener un bienestar para todos/as.

B) Acciones desarrolladas.

Acciones de sensibilización.

Actividades de sensibilización para apoyar, formar y educar a la persona con síndrome de Down o discapacidad intelectual en los diferentes ámbitos de las áreas de desarrollo de Asindown.

Sensibilizar y difundir conocimientos acerca de la discapacidad intelectual y el síndrome de Down

Acercar una visión externa a la entidad del medio en el que la persona voluntaria se desenvuelve, favoreciendo la convergencia de conocimientos, creando sinergias y mejorando el análisis y los resultados obtenidos.

Acciones de Formación.

Formación en conocimiento de las Discapacidades Intelectuales.

Diferenciar y reconocer las diferentes discapacidades intelectuales.

Formación Primeros Auxilios.

Formación en maniobras de reanimación cardiopulmonar con desfibrilador.

Formación en maniobras de desobstrucción de la vía área por atragantamiento y RCP pediátrica.

Formación en seguridad de Protección Civil.

Técnicas y habilidades para el trato con las personas con diversidad funcional intelectual.

Acciones de Intervención Social.

Diseño, planificación y ejecución de la actividad de Intervención social en sus acciones voluntarias en todas nuestras áreas.

Nuestras acciones desarrolladas durante este curso han sido:

Intervención social en muchos de los programas, de las áreas de Educativa, Formación, Activa-T, Ocupa-T, Ocio y Deporte.

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	2
Personal prácticas	
Personal Voluntario	109

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios área	90

E) Propuestas de mejora.

- Ofrecer más actividades inclusivas a personas voluntarias, para que puedan desarrollarse personal, académica o laboralmente.
- Programar reuniones conjuntas la persona responsable de voluntariado en Asindown con las demás personas coordinadoras de los planes.
- Generar jornadas formativas acordes a las necesidades y motivaciones del propio voluntariado.
- Enviar información o realizar reuniones trimestrales para el voluntariado.
- Ofrecer un trato más personalizado al voluntariado.
- Extraer tras las jornadas formativas feedback para la mejora y calidad de esta.
- Búsqueda de nuevas redes de voluntariado y trabajo con otras entidades.

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Ocio.
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

El programa de ocio joven y adulto trata de posibilitar a las personas con discapacidad una vida normalizada, destacando el bienestar emocional, las relaciones interpersonales, la autodeterminación e inclusión a través de su tiempo libre. El servicio promueve que cada uno/a de ellos/as alcance su máxima autonomía y desarrollo personal, participando social e individualmente por medio de la realización de actividades en la comunidad.

Nos basamos en tres principios básicos que contemplan todos nuestros servicios de Ocio.

- **INCLUSIÓN.** Participar activamente en las actividades que organiza la comunidad ejerciendo sus derechos y deberes.
- **AUTODETERMINACIÓN.** Derecho a elegir y tomar decisiones referidas a su tiempo de ocio y en sus propias vidas.
- **NORMALIZACIÓN.** Normalizar el ocio es dar la oportunidad a la persona con discapacidad de estar en igualdad de condiciones que el resto de la comunidad.

Actividades:

- Acciones de adquisición de habilidades adaptativas y gestión del tiempo libre: uso de la agenda, búsqueda de recursos culturales, deportivo y lúdico, uso de transporte público y orientación espacial.
- Acciones de empoderamiento: mejorar sus habilidades y capacidades para hacer valer su rol y mejorar su situación personal y social.

- Actividades de ocio terapéutico: facilitando el acceso a adultos/as con diagnóstico dual y otras dificultades que necesitan apoyo continuo en actividades de ocio inclusivo.
- Actividades de ocio colaborativa: desarrollar acciones de voluntariado para que contribuyan de forma activa en la sociedad.
- Actividades de ocio corporativa: participar con otros recursos comunitarios y fomentando con otros agentes sociales.
- Actividades de ocio emple@: buscar recursos para personas que trabajan puedan ocupar su tiempo libre con actividades de ocio y esparcimiento con sus iguales.
- Actividades de ocio independiente: promover el empoderamiento de las personas usuarias en la gestión y participación de su tiempo libre.
- Convivencias intergrupales: generar relaciones interpersonales participando de la vida cultural y de esparcimiento de otros lugares, y que puedan compartir vivencias y experiencias en grupo.
- Actividades de fin de semana: Viajes de fin de semana para fomentar su autonomía y su autogestión del tiempo libre, pertenencias, habilidades básicas en un contexto no habitual.
- Actividad de senderismo: Una salida de ruta senderista con usuari@s y familiares.
- Gestión de voluntariado: Formación, sensibilización y organización de las personas voluntarias que participaran en el programa.
- Diseño de programa de actuación y de intervención de las personas beneficiarias y sus familias.

B) Acciones desarrolladas.

El curso actual ha tenido que ir adaptándose a las actividades en función de las medidas y la situación Covid, por la cual esta área ha sufrido bastantes cambios a lo largo del curso. Las diferentes alternativas de ocio han sido a pesar de todo de lo más variadas.

Cabe destacar que el programa de Ocio está teniendo cada vez mejor acogida, como indicativo vemos que en los grupos de iniciación (de 12 a 18 años) han aumentado las inscripciones, teniendo que desdoblar algunos grupos.

Entre algunos de los cambios en nuestra estructura, hemos tenido que adaptarnos a la situación del Covid.

Taller de Teatro/expresión corporal

Se ha continuado con el taller de teatro generado gracias al voluntariado. Personas que quieren aportar a la entidad habilidades y competencias para autogestionar las actividades o búsqueda en base a la elección en las programaciones.

Durante el 2021 han participado un total de 15 usuari@s en el taller.

Ocio fin de semana

Las salidas y programación se ha realizado garantizando el distanciamiento y medidas de seguridad, adaptando nuevos espacios y evitando el contacto entre los diferentes grupos participantes.

Las adaptaciones a las normas y medidas generales establecidas, han supuesto variaciones también en los horarios de las actividades sí como a los horarios decretados, afectando por tanto las salidas de ocio nocturno.

Algunas actividades de las programaciones de ocio:

Entre ellas se realizaron:

- Actividades deportivas dirigidas por otras entidades y por las personas responsables de los diferentes grupos (yoga, fitness, baile, pilates, scape room, conciertos privados al aire libre, deportes de lucha, deportes con implementos, Parkour, lacrosse, etc)
- Actividades artísticas (pintura, escultura, música, arte, etc); visita a espacios culturales (Museo de Etimología, Botánico, museo de San Miguel de los Reyes, visita monumentos importantes de la ciudad de Valencia, asistencia a exposiciones y centros culturales).

C) Recursos humanos de la entidad.

Tipo	Número
Personal asalariado	2+7 monitores
Personas voluntarias	109

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios/as del Área	81

E) Propuestas de mejora.

- Creación del club de ocio para envejecimiento
- Realización de actividades puntuales donde podamos incluir el ocio familiar.
- Formación continua y mayor compromiso con monitores y voluntariado.
- Profesionalización del equipo responsable de los diferentes grupos.
- Ampliación de modalidades para las personas usuarias en el área de empleo, con el fin de que puedan participar en ocio.
- Mayor oferta de actividades y búsqueda de nuevos convenios.
- Creación de una guía para nuevas incorporaciones (profesionales) que facilite la incorporación a la entidad.

4.7.- PROGRAMA DE LA MARE QUE VA

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	proyecto propio de formación y visibilidad de las capacidades de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual.
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

La Mare Que Va combina los objetivos de la entidad en un solo proyecto al nacer para convertirse en un espacio de formación en hostelería para personas con discapacidad intelectual conectado de forma diversa con las empresas al ofrecerles un entorno único, en pleno puerto de Valencia, para celebración de eventos, reuniones, presentaciones y demás actividades que el tejido empresarial quiera desarrollar en un espacio inclusivo y especialmente cuidado. Así, a través de la formación realizada se pretende poner en desarrollo un espacio para la celebración de eventos y reuniones para el tejido empresarial que permita generar sinergias entre la entidad y las empresas que comparten los valores de inclusión.

B) Acciones desarrolladas:

La reforma del espacio elegido para el desarrollo del proyecto no ha podido materializarse en el periodo que estimamos al comienzo del proyecto. Esto no significa, en absoluto, una renuncia al mismo, si no una adaptación parcial del programa retrasando el comienzo en el espacio elegido pero buscando emplazamientos alternativos para el comienzo de la actividad formativa.

Una vez el espacio esté apto para la formación y cuente con todas las licencias y permisos pertinente, la formación se trasladará al mismo y la celebración de eventos y la proyección exterior del proyecto se ejecutará según lo previsto.

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	1
Personal prácticas	0
Personal Voluntario	0

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios área	12

E) Propuestas de mejora

- Arranque de las obras y configuración del espacio.
- Inicio de la campaña de comunicación.
- Plan de captación de entidades colaboradoras.

04597872B JOSE
EUGENIO VEGA
(R: G96312350)

Firmado digitalmente
por 04597872B JOSE
EUGENIO VEGA (R:
G96312350)
Fecha: 2022.06.14
22:48:33 +02'00'

MARIA DEL
PILAR|
AGUILO|LUCIA

Firmado digitalmente
por MARIA DEL PILAR|
AGUILO|LUCIA
Fecha: 2022.06.14
20:06:19 +02'00'